

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28366** *KRIMDA, S.L., PUNTO CERO*

Hago saber: Que en la Ejecución número 214/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de Minh Quyen Pham Liu contra Krimda, S.L., Punto Cero, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Krimda, S.L., Punto Cero, en situación de insolvencia total por importe de 22.786,87 euros de principal más 1.750 euros y 2.300 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 9 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, Elisa Cordero Díez.

ID: A100067200-1